

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 128

En Huépil, a doce de julio de dos mil doce , siendo las 16:15 hrs. en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia de la Alcaldesa Sra. Dina Lucy Gutiérrez Salazar, quién abre la sesión en nombre de Dios y la presencia de los concejales señoras y señores; Magaly Jara Hernández, José Pereira Vásquez , Viviana Urra Riquelme , María Angélica Castro Parra, Horacio Cofré Valenzuela , Claudia Muñoz Lama y la Ministro de Fe que autoriza Secretaria Municipal Srta. Flor María Muñoz Bigueras .

Concurren como invitados el Director Comunal de Educación (S) Sr. Walter Salgado Espinoza, el Director de la Escuela D1228 de Huépil Sr. Manuel Castillo Quezada, el Director de la Escuela E 1013 de Tucapel Sr. Herne Beltrán Espinoza , el Director de la Escuela F 1015 Sr. José Sagredo Medel , el Director de la Escuela F 1016 Sr. Hernán Flores Baquedano, el Coordinador del Microcentro Mañihual Sr. Héctor Cifuentes Ramírez , el Director del Liceo B67 Sr. Carlos Arriagada Jara y la docente encargada de la Escuela G1017 La obra Sra. Lorena Cerda Saldías.

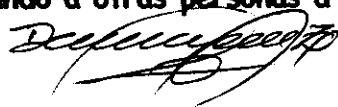
Asiste el Director de Secplan Sr. Francisco Dueñas Aguayo y concurre la Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario (S) Srta. Ana Luisa Guerrero Sepúlveda.

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes:

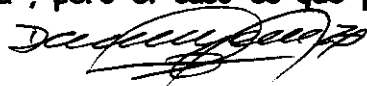
1. Asistencia Director DAEM (S) y Directores unidades educativas y coordinador Microcentro Mañihual
2. Entrega de informe de estado general de escuelas rurales de la comuna
3. Solicitud de acuerdo para aprobar interés para ejecutar los proyectos en un plazo de doce meses que postulan a fondos del Ministerio de Transportes , Subdere y gastos de operación y mantención de los proyectos Construcción paraderos y vías de circulación señalizadas Escuela D1228 de Huépil y reposición señales de tránsito.
4. Solicitud de acuerdo para Subvenciones 2012
5. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

1. Asistencia Director DAEM (S) y Directores unidades educativas coordinador Microcentro Mañihual. La Sra. Alcaldesa le da la bienvenida y agradece la presencia del Director DAEM (S) y directores de las unidades educativas presentes e indica que esta invitación del concejo responde a una petición del concejal Sr. José Pereira respecto a una carta que hizo llegar el ex director DAEM Sr. Mario Rubilar y le cede la palabra al Director de la Escuela D1228 de Huépil, quien agradece la invitación por parte del concejal José Pereira y su acogida por los concejales, indica que conversaron con los demás directores respecto a este tema y manifiesta que hacer una exposición sobre este tema no es grato por todo lo que pasó en la que se refiere a la gestión del ex director DAEM (S) y hace mención a los malos tratos, faltas de respeto, amedrentamiento, hostigamiento, amenazas y que además se valía de copuchas y caluines hacia los directores, también generó desconfianza, atemorizando a los profesores, de hecho el tenía profesores que entraban llorando a las salas de clases que también era un desagrado ir al Departamento de Educación porque se percibía esa animadversión, hace notar las medidas arbitrarias que tomó hacia los profesores , por lo menos en lo que concierne a su escuela y cree que esto se repetía en los demás establecimientos, los acosos psicológicos e incluso sabe que hay un

sumario por esta causa , por eso espera que no se vuelva a repetir una atrocidad como esta más adelante, señala que cuando había una cosa buena el Sr. Rubilar se encargaba de echarla a perder de inmediato, hace presente que siempre les dijo que no sacaban nada con hablar con el Alcalde porque él estaba autorizado y además se reía, hace presente que además era inconsecuente porque en una ocasión retó a un auxiliar porque estaba fumando, lo cual reconoce que no correspondía, pero al otro día él estaba fumando delante de los niños, dice que con respecto a la carta que fue publicada en el diario La tribuna , que tiene veintinueve puntos, señala que hay cosas que no corresponden como es la creación de la red de inglés la que nace por la inquietud de los mismos profesores como una forma de actualizar sus conocimientos y no depende del CPEIP porque depende del programa Inglés abre puertas , respecto a la incorporación de profesores voluntarios extranjeros , señala que ellos pueden no ser profesores si son profesionales angloparlantes y también depende del programa Inglés abre puertas que es del Ministerio de Educación , señala que a la escuela D1228 han llegado ya dos de estos voluntarios , respecto al programa de mediación escolar señala que se llevaron algunos insumos para construir un baño lo cual nunca se hizo perdiéndose la compra de algunos sacos de cemento, señala que en definitiva hay una de estas iniciativas que podrían ser del Sr. Rubilar que es la creación de la UTP comunal, pero hay que considerar que siempre hubo un jefe de extraescolar , acota que hay que decir también que muchas veces se le propuso que se creara el departamento técnico por lo grande que es la comuna y la cantidad de alumnos, que dice en uno de los puntos que en el sector rural dispuso la contratación de profesionales especialistas , lo cual no es verdad ya que son profesores que hicieron algunas horas de capacitación, en uno de los puntos señala que promovió las pasantías , pero él puede decir que nunca llegó a la escuela alguien promoviendo o propiciando que se hicieran pasantías en el extranjero, solamente esto se hizo por iniciativa propia donde una profesora de la escuela postuló, respecto a las visitas a escuelas exitosas señala que una vez concurrieron a la escuela Necedal en La Pintana y al llegar los conminó a ser iguales a ese colegio donde hay realidades totalmente distintas a las de acá y criticaba todo lo que se esforzaban por hacer, señala que otra de las cosas que dice es que aumentó la matrícula y es todo lo contrario porque disminuyó la matrícula comunal, señala que respecto al SIMCE este venía en aumento y el 2011 bajó en todas las escuelas , porque el intervino las escuelas y no escuchó ni al jefe técnico y a nadie respecto a la propuesta que se tenía y contrató a los profesores que él quiso , pero ahí están los resultados donde salió afectado todo el sistema de educación de la comuna y con todo lo que había costado subir ahora se bajó considerablemente esos puntajes, también señala el Sr. Rubilar que lidero todo el proyecto SEP , en consecuencia que este es un programa que se aplica en todo el país y cuyo propósito es que se equiparen los aprendizajes entre todos los sectores y es eso lo que se está tratando de hacer, respecto al PAC nunca fue a una reunión y los profesores que vivieron se fueron desencantados porque además sacó un jefe técnico en forma arbitraria en Tucapel, señala que en la escuela D1228 hubo un momento que no tenían plumones ni tinta para trabajar , cerró el Centro de recursos de aprendizaje, cerró la central de apuntes, pero trajo al Sr. Sulantay a quien se le dieron \$ 500.000 y vino en avión y en la escuela no habían ni plumones para escribir en las pizarras, señala que no sabe cual fue el impacto de la venida del Sr. Sulantay en los resultados del SIMCE, afirma que la gestión del Sr. Rubilar fue nula en el sistema educativo de la comuna y que lo que más se deterioró fue la convivencia. El Sr. Herne Beltrán indica que quiere corroborar todo lo que dice el profesor Castillo, porque a la Escuela E 1013 de Tucapel, nunca llegó a algo bueno y siempre con mucho absolutismo y monarquía, señala que tuvo varios problemas con el Sr. Rubilar con motivo de que puso una profesora a disposición del DAEM , donde invitó al Sr. Rubilar y al Sr. Rafael Muñoz , para que tomaran conocimiento en terreno de lo que estaba diciendo respecto a la situación de esta profesora que trabajaba en el PAC donde adulteró documentos, también se le encontraron veinticinco pruebas que no estaban corregidas, respecto de lo cual tomó las medidas correspondientes, pero el Sr. Rubilar no acogió estas observaciones sino que mandó a otras personas a ratificar estas acusaciones, señala que



esta profesora cada vez que es supervisada sigue cometiendo los mismos errores, señala que él es profesional de la educación y por ello necesita un trato digno y reitera que nunca llegó con algo grato sino que siempre criticando, también les reprochaba la falta de aseo en el Gimnasio, pero estima que el personal de aseo no disponía de tiempo para mantener en óptimas condiciones ese recinto ya que éste después de las 16.00 hrs. estaba entregado al Dpto. de Salud, también hace presente que el año pasado removió como jefe de UTP a la profesora Oriela Ortega quien es la persona idónea para realizar ese trabajo, por lo cual él estuvo prácticamente tres meses solo asumiendo en forma completa esas responsabilidades que son muchas. El Sr. Sagredo Director de la escuela F 1015 de Polcura indica que estima que en educación durante la gestión anterior se hicieron cosas en educación como los Centros tecnológicos, lo cual considera una gran iniciativa impulsada por el alcalde y el concejo municipal, da la impresión que no se ha hecho nada, pero el problema es cuando la persona en este caso el Director Comunal de Educación tiene mucho poder lamentablemente en algunos casos se mal usa y esa es la percepción que tienen, pero eso no quiere decir que no se hubiera hecho nada porque se hicieron cosas y buenas, por ejemplo se trató de apoyar los cuartos básicos que dan el SIMCE con profesores especialistas que en su caso llegaron a apoyar el trabajo en la escuela, señala que el Sr. Rubilar empezó a poner orden en el Departamento de Educación, pero lamentablemente ese orden después se tornó en autoritarismo y después cayó en la ordinariez que lamentablemente es difícil aceptar, pero insiste en que se hicieron cosas positivas en el gobierno comunal anterior y eso hay que reconocerlo pero reitera que la forma de decir las cosas no era la adecuada, por lo menos en educación. El Sr. Castillo señala que en todo caso también reconoce como una gran obra la implementación de las aulas tecnológicas, indica que hace unos días la alcaldesa les pidió una propuesta la cual presentaron y destaca que el año pasado debieron trabajar el día sábado lo cual fue impuesto en forma arbitraria, debiendo concurrir directivos profesores y auxiliares y como debía compensarse el tiempo en la semana quedaban sin el suficiente apoyo en inspectores y auxiliares y acota que esto también revela la inconsecuencia del Sr. Rubilar quien ahora como Director de la Escuela F 1016 de Trupán cuando se presentó la propuesta para hacer funcionar las aulas tecnológicas en su caso la hicieron hasta el día viernes, pero en la escuela de Trupán dirigida por el Sr. Rubilar no trajo ninguna propuesta y solo improvisó diciendo que trabajarían hasta el día miércoles y le asombra que antes los hacía trabajar hasta el sábado, por lo cual es claro que cuando es uno el afectado no se actúa de la misma forma. El Sr. Ramírez señala que la realidad de las escuelas rurales es bastante diferente a las escuelas urbanas, por lo que del listado que ha indicado el Sr. Rubilar en su misiva señala que los profesores rurales no se sienten partícipes y solamente hay dos acciones que podría comentar y es la que se refiere a lo provechoso que ha sido la implementación del idioma inglés en las escuelas rurales donde sí la profesora es especialista porque se ha capacitado bastante en ese idioma y a quien ante algunas amenazas la han defendido, porque conoce las escuelas y a cada uno de los profesores, señala que de todo lo que se indica en el listado no se puede decir que no se ha hecho nada, porque se han hecho cosas importantes y bastante significativas como es también la participación en las aulas tecnológicas, donde incluso a la escuela más aislada que es Mañihual se le ha llevado el aula tecnológica, pero más allá de todo esto a nivel de las escuelas se han hecho cosas porque él lleva veinticinco años y ha participado de una serie de eventos que ya se hacían, por lo que todo pasa por una situación de matices, porque por ejemplo en la carta se indican palabras como liderar, gestionar las que no implican necesariamente hacer, innovar o crear sino que en el fondo se trata de ordenar algunas acciones que ya estaban hechas, ahora arrogarse algunas gestiones es otra cosa, señala que la relación del Sr. Rubilar con las escuelas rurales fue diferente, porque ellos son solos y afrontan todas las situaciones solos y que la relación con el anterior jefe DAEM fue desastrosa en un setenta y cinco por ciento, porque todos tuvieron roces de gestión y de visión de administración, donde algunos tuvieron la fuerza de pararse frente a frente y de curriculum a curriculum para determinar quien tenía más experiencia administrativa, pero el caso es que pesa más el cargo y el poder que la



experiencia , por lo que cree que aquí el dolor de todos los profesores de la comuna es la falta de reconocimiento y falta de respeto, porque un profesor con veinte años de servicio es que algo sabe y algo puede aportar , señala que antes se trabajó en equipo y en forma armoniosa, pero lamentablemente los equipos se destruyeron todos , por ejemplo en el caso del Microcentro Mañihual que partió en el año 1992 y es un equipo que ha aportado bastante a la comuna en el sentido de poder canalizar y gestionar recursos a través de los diferentes programas y proyectos que se ofrecen a nivel nacional, pero para eso tiene que existir la posibilidad de que el sistema de un buen trato y abra las puertas para que el equipo pueda trabajar tranquilo y sin sentirse presionado de ninguna manera, lamentablemente este equipo se deterioró porque se impuso para que liderara a una persona y todo lo que es impuesto causa rechazo de inmediato , porque la característica de este grupo es que todos son pares , nadie tiene un cargo por sobre el resto porque son profesionales de la educación y se respetan como tales, señala que igualmente se pueden lograr cosas cuando se trabaja tranquilo y cuando hay consecuencia en el discurso , señala que era muy diferente el apoyo que le entregaba el alcalde en cuanto al apoyo que le entregaba a todos los profesionales de la educación y como la persona que era la cabeza visible de educación tomaba ese discurso y lo hacía pedazos y actuaba en forma autónoma con su visión y su criterio, entonces el que quedaba mal era el alcalde, porque se comprometía ante toda la comunidad para entregar un apoyo incondicional a su trabajo y aparecía el jefe de educación y hacía todo lo contrario, señala que espera que este tiempo le sirva para reflexionar sobre este tema y espera que se restablezcan las confianzas , en especial para que los docentes puedan desarrollar sus mejores capacidades en la profesión que han elegido y también que se respeten los equipos de trabajo, porque en la medida que se les respete mejora también la comuna, que también deben proporcionarse los materiales de trabajo que requieren para hacer mejor su trabajo y que el Sr. Rubilar trató de ordenar el tema administrativo , en forma independiente al daño que pudieran causar, manifiesta que es importante que se respete el quehacer del docente porque también el hecho de discrepar no significa que esa persona deba ser castigada en cualquier forma , señala que es trabajo del docente enseñar a opinar a sus alumnos y tener opiniones divergentes y a ser tolerantes respecto a esas opiniones , lo cual no significa que deba recibir a cambio una descalificación u otra sanción , señala que debido a esa situación los profesores empezaron a trabajar en forma independiente y agrega que hay testimonios de profesores que así lo avalan y que son conocidos. La Srta. Viviana señala que como hija de profesores le dolió esa carta que se hizo pública por los medios de comunicación y por ello apoyó el que los presentes pudieran concurrir a la reunión del concejo para que informaran de los dichos que en ella se expresaban. El Sr. Flores indica que aparentemente no tuvo problemas con el director comunal de Educación anterior, pero el caso es que por su parte manejó algunas cosas para evitar roces, pero si sufrió faltas de respeto sin ningún motivo y eso duele y molesta , porque como director y es profesional y cuando se quiere dirigir e imponer todo pasa a ser funcionario, por ende, pierde la calidad de profesional y se empieza a asumir y eso no es bueno , porque el director dirige una escuela, atiende a un grupo de niños , tiene que poder tomar decisiones, lo cual es implícito en su condición de profesional, pero si el jefe les falta el respeto que queda para el resto entonces, señala que si efectivamente se hicieron cosas y que hubo problemas también eso es de dominio de todos y reitera que él efectivamente sufrió faltas de respeto por parte del ex director DAEM. Sra. Pamela Cerda señala que como integrante del Microcentro las cosas que se hicieron en el Gobierno anterior de Don Jaime Veloso están a la vista y que fue bastante exitoso y eso nadie lo puede desconocer, lamentablemente quien debía llevar a efecto las acciones tomó una confianza excesiva respecto a quien estaba gobernando la comuna y que todos los que de alguna forma se vieron afectados por él esperan que haya aprendido en esta etapa , pero según puede apreciar no ha aprendido nada porque sigue con la misma soberbia lo cual se puede constatar por el hecho de que ha mandado cartas a los medios de comunicación exponiendo esta situación en desmedro de los profesores de la comuna , pasando a llevar nuevamente a las personas que están dirigiendo las entidades

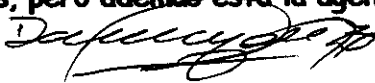


educativas , que está dirigiendo el Departamento de Educación la UTP y hace esta carta y más encima la hace pública a nivel provincial, considera que sigue con la misma falta de respeto que cometió con los docentes en forma personal y cree que además está involucrando un sistema y a la comuna en su conjunto. La Alcaldesa señala que quiere hacer presente que en lo que se ha dicho no es que esté en cuestión lo que hizo la administración anterior , sino lo que está en cuestión es la administración que hubo en Educación que era lo que se percibía claramente, señala que la convivencia laboral es esencial para obtener un buen resultado final, acota que ella como concejala se percató de la falta de respeto que tenía este señor para tratar a sus pares, lo cual ha podido comprobar ahora en las visitas que hace en las escuelas y cree que siempre se debe predicar con el ejemplo y acota que los niños, de quien se dice que no mienten, le han dicho que llegaba dando puntapiés a las puertas y gritando y sus palabras sobrepasaban todos los límites y eso se lo han dicho niños delante de los profesores y acota que como se dice todos cometemos errores y un gran error de Don Jaime Veloso fue haber contratado esta persona y haberle dado las atribuciones que le dio y tal vez todavía se siente apoyado, como no demuestra ningún arrepentimiento o sea nadie le ha dicho de sus amigos o personas cercanas que cometió un gran error , por lo que sigue creyendo que las cosas las hizo bien y por ello quizás pueda tomar el mismo cargo y seguir en el mismo ritmo y reitera sus agradecimientos a los profesores presentes que hayan tenido la gentileza de exponer sus apreciaciones con respecto a esta misiva donde el Sr. Rubilar se atribuyó gestiones que no son propiamente de él y con las expresiones vertidas ha quedado en claro que en su gestión se les coartó la libertad de expresión, no se socializaron y se impusieron las cosas y eso no puede ser en un régimen democrático. La Sra. Magaly señala que lamentablemente y por haber faltado a algunas sesiones no conoce la carta, pero cree en las apreciaciones que se han vertido por parte del Sr. Sagredo , la Sra. Pamela, el Sr. Flores y el Sr. Cifuentes que ellos están demostrando en este momento lo que les faltó y no están criticando con el odio que lo hace el Sr. Castillo que no se hizo nada y acota que el Sr. Castillo está muy equivocado porque se hicieron muchas cosas y además todos los directores tuvieron la suficiente confianza para que en el otro Gobierno haber hecho esta reunión y haberle dicho al Alcalde lo que estaba pasando , por lo que debieron haber tenido la confianza para expresarle en ese tiempo todas estas aprensiones y no ahora y agradece a los profesores nombrados pero no al Sr. Castillo ni al Sr. Beltrán porque el Sr. Castillo ha dicho que no hubo nada bueno y eso no es así y reitera que la educación avanzó mucho en este tiempo y que su opinión es que hay mucho odio y mientras haya odio nada se va a subsanar. El Sr. Castillo señala que él no tiene nada que decir contra el ex alcalde don Jaime Veloso y que jamás ha dicho nada en contra de él, quien afirma a él lo estima mucho y que el año pasado intentó muchas veces hablar con el Sr. Veloso para hablar de este tema y estuvo horas en la sala de espera pero le fue imposible y a la secretaria le consta y que había tomado esta decisión de hablar con el alcalde porque había muchos profesores que estaban sufriendo por la actitud del Sr. Rubilar y él era el director de la unidad educativa y consideraba que esto era inadmisibles, agrega que el Sr. Rubilar indicó en una escuela que el único que estaba en contra de las aulas tecnológicas era el Director de la escuela D1228 , lo cual afirma no es así, ya que lo que dijo fue que no se había socializado debidamente el tema pero reitera nunca estuvo en contra de las aulas tecnológicas y todo lo que ha dicho se refiere a don Mario Rubilar quien es el que hecho el daño más grande a esta comuna , porque el fracaso en el sistema de educación es por culpa exclusiva del Sr. José Mario Rubilar Rubilar. La Sra. María Angélica agradece a los docentes presentes por haber expuesto este tema y comparte con ellos todo lo que pasó con el Sr. Rubilar lo cual es independiente de la gestión del Alcalde anterior, porque se ha hecho muchísimo en educación , pero quiere hacer presente que el Sr. Rubilar siendo ella concejala de la comuna tuvo conductas inapropiadas que incluso trató de chantajearla , lo cual se lo hizo presente al Alcalde en su oportunidad y no lo acusó formalmente por otras consideraciones , pero el Sr. Rubilar no es una persona correcta. El Sr. Arriagada indica que tiene el mismo sentir de los demás directores porque también recibió estos malos tratos ,

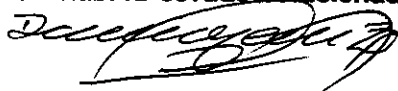


que si bien hubo avances en educación estos se mantienen cuando se hacen con respeto y consideración a los demás profesionales. El Sr. Pereira agradece la presencia de los docentes presentes y que esta invitación no fue hecha para buscar un juicio público en contra del Sr. Mario Rubilar sino más bien escuchar sus planteamientos debido a esta carta que se difundió por la prensa el 25 de mayo del presente año y esta dirigida al Concejo con esa fecha, señala que no se ha puesto en discusión lo que hizo el Sr. Veloso como alcalde en el sistema de Educación y que lo que se quería escuchar era la forma como se llevaba la administración y la educación, acota que lo que se ha dicho equivale a un porcentaje de los abusos que cometió el Sr. Rubilar en contra de los docentes de la comuna y con funcionarios dependientes del sistema, señala que en esa carta se señalan acciones que el Alcalde propició como las mallas curriculares, las olimpiadas se vienen haciendo desde hace muchos años así como otras actividades que son iniciativa del alcalde, señala que en todo caso el propósito era escuchar lo que los docentes tenían que decir respecto a esta carta y les agradece la valentía por expresar su opinión tan abiertamente y que espera que nunca se vuelva a producir un atropello así a los profesionales de la educación y acota que aunque en el Padem se pidió profesores especialistas nunca los mandó, por lo menos a la Escuela de Las hijuelas no lo hizo, solamente a la Srta. Marcela que tiene especialidad en inglés, agrega que además ocupó dineros de la SEP para las aulas tecnológicas, lo cual está ahí pero fue sin el consentimiento de los profesores, porque ellos tenían sus proyectos de mejoramiento educativo aprobado por el Ministerio y no se les dio cumplimiento y agrega que su deseo era que el resto de las autoridades locales pudieran escuchar la opinión de los demás directores porque ellos como todos han aportado a la comuna, en la formación de alumnos y no era admisible que fueran menoscabados en un diario de la provincia. La Sra. Claudia felicita a los docentes presentes a quien felicita por la valentía y acota que ella también trabajó como inspectora en el Liceo B67 durante el periodo en que el Sr. Rubilar era director y fue testigo de todo lo que se ha dicho en esta reunión, donde una trabajadora estuvo con licencia psiquiátrica por la persecución que hacía no solo al personal docente sino que también al personal auxiliar, también el control que hacía en las salas para ver si los profesores estaban haciendo las clases y así muchas otras cosas más y si destacar la labor que los profesores hacen en la comuna, en relación con el desarrollo integral del alumno que abarca no solo conocimientos sino que también en la parte de formación de valores y por ello los felicita y reconoce el trabajo que desempeñan, seguidamente la Sra. Alcaldesa agradece a los docentes presentes y da por terminado este punto.

2. Entrega de informe de estado general de escuelas rurales de la comuna. La Sra. Alcaldesa le cede la palabra al Director (S) de Educación Sr. Walter Salgado Espinoza quien refiere que en el tema educacional siempre se están recibiendo inspecciones de parte de la JNAEBB, de Salud y obviamente del Ministerio de Educación, en algunos casos también de la JUNJI, respecto al Ministerio de Educación van a seguir aumentando las frecuencias de fiscalización, dice que en este último tiempo han tenido cuatro fiscalizaciones y que el Liceo B67 salió calificado en letra C y explica que la letra A es la que está en buenas condiciones, B término medio y la letra C es la que está con algunas observaciones, señala que esto se debería a algunas diferencias de matrícula, por lo cual ya se aplicó una multa de \$ 650.000 que hay que cancelar y una segunda amonestación por mantenimiento e higiene de los edificios y ese es un procedimiento administrativo al cual se apeló, pero que también puede originar una multa en la que se deberá pagar entre dos a tres millones de pesos, asimismo se están haciendo fiscalizaciones a las escuelas rurales y no solamente se verificará la asistencia a clases sino que también en otros ámbitos, hace presente que la Ley 20501 de equidad y calidad de la educación y además otra ley que tiene que ver con el aseguramiento de la calidad y equidad de la educación parvularia, básica y media, donde se establece la agencia de calidad y la superintendencia de educación, por lo cual ahora el Ministerio de Educación pasa a ser parte de cuatro entidades que van a regir la educación en Chile, por lo cual existirá el Ministerio de Educación que promulgará decretos y leyes relacionados, pero además está la agencia de calidad, la superintendencia



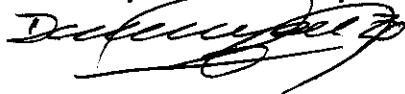
de educación y el Consejo Nacional de Educación, por tanto ahora no solo se deberá estar pendiente de la matrícula sino también del mantenimiento e higiene y de la convivencia escolar, respecto de lo cual los docentes deben enseñar a los alumnos a convivir en un medio democrático, señala que en salud hay que presentar cuatro carpetas una de agua potable, una de aguas servidas, de alimentación y la otra de relleno sanitario. Respecto a los establecimientos rurales indica que hay muchas cosas que hay que reparar y mantener, señala que por ejemplo en la Escuela de Mañihual hay que mejorar el sistema de cloración del agua y las fosas sépticas, también hay que ver el tema de los comedores, en la Escuela de Villa Rastrojos también hay que mejorar algunos aspectos, en la escuela de La obra también hay que ver el tema de cloración del agua, indica que en esta escuela ya se han hecho algunas inversiones, en la escuela de Las astas también hay problemas de cloración del agua, baños y también hay que mejorar el sistema de relleno sanitario, la escuela de Las lomas está bien en el tema de cloración del agua, pero también hay que mejorar otros aspectos como la pintura, revisar el tema de la eliminación de las aguas servidas, también hay que ver el tema de los pisos respecto del cual se sugiere que sea lavable, en la escuela de Las hijuelas tiene sus sistema de cloración, hay que mejorar los baños, respecto de la Escuela de La colonia señala que le merece respeto porque allí está concentrada la historia de la educación en la comuna que viene desde Don Pedro Aguirre Cerda por lo cual cree que hay que preservarla, indica que se deberán confeccionar carpetas por cada unidad educativa que cuente con sus planos, escrituras, todo el material pedagógico necesario que se requiere, precisa que si no se hace bien lo que va a ocurrir en caso extremo es que se cierre el colegio, pasando por la primera medida que se pudiera sobreseer, la segunda que se aplique una medida disciplinaria como una amonestación, pero después pueden aplicarse multas donde van a retener un porcentaje de la subvención respecto de la matrícula que tiene cada unidad educativa, puede afectar mucho y si se persiste en los mismos problemas se aplican castigos de suspensión de subvención por seis meses y después puede determinarse el cierre de la unidad educativa que es lo que dijo antes, a lo que nadie está dispuesto, señala que a su modo de ver es importante considerar que al mejorar todos estos aspectos también se está entregando una educación de calidad, señala que respecto de la confección de los planos ya se mandaron a hacer y se espera poder contratar a alguien que pueda ocuparse de la mantención de los edificios, porque estima que será más barato contratar a una persona que vea todo lo que hay que reparar que tener que pagar multas, agrega que también desea interiorizarse del tema financiero y pedagógico de cada unidad educativa. El Sr. Ramírez profesor encargado de la Escuela de Las lomas a quien la Sra. Alcaldesa le ha cedido la palabra manifiesta que tienen la percepción que con la dictación de estas leyes de equidad y calidad de la educación existe la velada intención de cerrar las escuelas rurales, señala que a su entender hay una especie de acoso administrativo hacia las escuelas pequeñas, porque mirado financieramente para el Ministerio de Educación mantener estas pequeñas escuelas no le es rentable, señala que afortunadamente en esta comuna las siete escuelas rurales cuentan con piso rural que son recursos que salen directamente del Ministerio, porque antes existía una política que apuntaba a la acción social que cumplen las escuelas dentro del ámbito comunitario, por lo cual antes existía una visión no tan administrativa empresarial donde los cálculos económicos no estaban considerados, señala que un ejemplo claro de ello fue el cierre masivo de escuelas rurales en la Comuna de Los Ángeles y donde el anterior Alcalde Don Jaime Veloso expresó su opinión de que las escuelas rurales de la comuna de Tucapel seguirían funcionando aunque contaran con un solo alumno, con la salvedad de que cuentan con piso rural donde se paga una subvención mayor por lo que producen excedentes que aportan en su totalidad al sistema comunal de educación y lo otro es hacer la salvedad de que las escuelas rurales hacen las veces de hermano chico de la familia, porque los que les sobra a otros se les entrega a estas escuelas, acota que la escuela de La colonia nunca ha contado con un sistema de baños definitivos, nunca se ha hecho una inversión por una sola vez, aunque hubiera sido un poco elevada con lo que ese problema habría estado solucionado hace mucho tiempo, por lo cual



es efectivo que si profesionales de salud inspeccionan este aspecto le encontrarán muchas deficiencias, por lo cual propone que si con los excedentes que generan las escuelas rurales se financien las deficiencias que se han mencionado para ir solucionando paulatinamente todas estas problemáticas, aunque entiende en que en todas las escuelas hay que invertir para solucionar sus problemas, pero reitera que los niños de allá son iguales a los de acá y tienen los mismos derechos en cuanto a recibir calidad y equidad en la educación. La Sra. Alcaldesa le cede la palabra a la profesora encargada de la escuela de La obra Sra. Pamela Cerda quien indica que respecto al piso rural existe un pronunciamiento que indica que se mantendrá en aquellas escuelas que cumplen con las normativas dispuestas por Salud, por lo cual si se quiere que las escuelas rurales subsistan hay que hacer la inversión y esto tiene un plazo que es el año 2015, pero esto debe estar solucionado mucho antes, porque de no ser así al año 2015 las escuelas rurales se irán cerrando. La Alcaldesa señala que ha tenido la oportunidad de recorrer todas las escuelas rurales y tiene la información de que el problema de mantenimiento estaba presente ya y si bien se solicita ser más generosos, el tema es que hay que priorizar los recursos para lo que sea más necesario, incluso ahora que no hay recursos para mantenimiento se ponderó que era más necesario, por lo cual se socializó con el departamento de educación para destinar recursos a mantenimiento, el Sr. Salgado señala que hay algunas iniciativas del PMGM que quieren revisarlas, con el propósito de privilegiar el tema de la educación con calidad y equidad, acota que para propender a una buena administración de los recursos espera implementar el Plan anual operativo de cada escuela antes de presentar el Padem donde cada escuela manifieste sus necesidades priorizadas y cuanto dinero se va a invertir en eso y agrega que esto es importante porque cuando solicitó que se le informara de los gastos en mantenimiento de los \$ 56.000.000 provistos se han gastado \$ 49.000.000 y la Escuela D 1228 lleva gastado cerca \$ 30.000.000 señala que constantemente están apareciendo las necesidades y por eso es que hay que gastar en forma muy cuidadosa estos recursos y a esto se suma la presión que existe, precisa que las carpetas que se están haciendo para las distintas unidades educativas tienen que presentarse en salud el próximo martes las que espera estén completas y de no ser así se agregarán los antecedentes que correspondan a la brevedad, se refiere a la falta de documentación como los planos atinente a los establecimientos educacionales, respecto de lo cual cree que estaban y tal vez se encuentran extraviados pero no hay tiempo para buscarlos y por ello se ha dispuesto que se mande a hacer de nuevo y acota que cada establecimiento debe contar con esa información. La Sra. María Angélica acota que le parece extraño que esa documentación no esté, respecto de lo cual el Sr. Pereira señala que hay cierta información como el plano de ubicación y la escritura pero no hay otra información. La Srta. Viviana señala que estima que ningún miembro del concejo, cuando se pida alguna modificación que signifique mejorar la educación en la comuna se vaya a negar y agradece la información entregada y que cree que hace falta que más directores puedan informar al concejo respecto a su realidad y respecto de la ley de calidad y equidad de la educación también podría ser abordada, debido a que no es lo mismo leer la ley que escuchar como esta se aplica. La Sra. Magaly señala que ella alcanzó a trabajar en la reunión de comisión con el Sr. Walter Salgado pareciéndole muy provechosa la reunión y los felicita. Seguidamente la Sra. Alcaldesa agradece la presencia de los Directivos y profesora y su presencia y se cierra el punto.

La Sra. Magaly siendo las 17.30 hrs. solicita poder retirarse debido a que tiene un motivo muy justificado, lo cual es aprobado por el concejo

3. Solicitud de acuerdo para aprobar interés para ejecutar los proyectos en un plazo de doce meses que postulan a fondos del Ministerio de Transportes, Subdere y gastos de operación y mantención de los proyectos Construcción paraderos y vías de circulación señalizadas Escuela D1228 de Huépil Y reposición señales de Tránsito. La Sra. Alcaldesa le cede la palabra al Director de Secplan Sr. Francisco Dueñas quien indica que la idea es aprobar estas iniciativas y que el caso es



que si se está postulando a estos proyectos es porque se quieren hacer pero es un requisito que se solicita , motivo por el cual se requiere este acuerdo, la Sra. Alcaldesa solicita el acuerdo correspondiente y se aprueba por unanimidad.

5.- Solicitud de acuerdo para aprobar Subvenciones 2012 . La Sra. Alcaldesa le cede la palabra a la presidente de la Comisión Social Sra. Claudia Muñoz Lama quien procede a leer partes del acta de la reunión de la Comisión social en la que se tratan los siguientes puntos 1. establecer montos de subvenciones de transporte escolar rural 2012, 2. Revisión y elaboración de propuesta programa de subvenciones municipales 2012 , respecto a las subvenciones de transporte escolar se indica que ya habían sido analizadas y revisadas por la Comisión social y que los montos solicitados por los comités asciende a \$ 16.095.000 lo cual sobrepasa el presupuesto provisto para el año que era \$ 13.000.000, por cuanto se debe establecer los montos a asignar debido a que el concejo por acuerdo determinó aprobar esa misma cantidad sin aumento por lo cual la comisión establecerá los montos a asignar y lee los acuerdos de la comisión en cuanto a que para el sector de Las hijuelas se reconoce a 15 alumnos porque el apoderado de cuatro niños es el mismo que presta el servicio de transporte y eso no correspondería, que los criterios utilizados para establecer los montos de las subvenciones fueron las distancias de los sectores y la relación a lo solicitado el año 2011, de acuerdo con lo anterior la propuesta de la comisión es la siguiente

N°	Nombre organización	N° alumnos beneficiados	Subvención solicitada \$	Subvención aprobada \$
1	Comité de transporte escolar Valle del Laja	18	3.600.000	2.180.000
2	Comité de apoyo escolar el parrón	11	1.980.000	1.880.000
3	Comité de apoyo escolar el desafío	15	4.940.000	3.940.000
4	Comité de apoyo para el transporte escolar las astas	15	4.200.000	4.000.000
5	Comité de transporte escolar la obra en movimiento	11	1.375.000	1.000.000
	Total	70	16.095.000	13.000.000

Seguidamente la Sra. Claudia da lectura al acta respecto a las subvenciones municipales para lo cual se tiene destinada la cantidad de \$ 10.000.000 respecto de lo cual se solicitaron cuarenta y nueve subvenciones para otras tantas organizaciones, de las cuales después de haber realizado una revisión técnica por parte del Dpto. Social y de la comisión social determinó que las siguientes montos que se indican

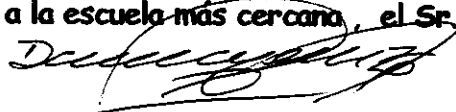
N°	Nombre de la organización	Proyecto	Aporte solicitado	Aporte asignado
1	Agrupación de turismo Comuna de Tucapel	Implementar nuestro kiosco	164.900	150.000
2	Centro de madres Tucapel	Multicosas	200.000	150.000
3	Centro Gral. De padres y apod. Escuela Luis Martínez	Hermoseamiento del comedor de los alumnos	200.000	150.000
4	Club adulto mayor el despertar	Edificando nuestra sede	1.000.000	500.000
5	Club de adulto mayor el lago de los cisnes	Convivencia con los socios del club	83.132	83.132
6	Club de adulto mayor padre Alberto Hurtado	La unión hace la fuerza	100.000	100.000
7	Club de adulto mayor surcos de mi tierra	Celebración del cumpleaños de los socios	110.000	110.000
8	Club de adulto mayor sol naciente	Construcción segunda etapa sede social	161.500	150.000
9	Club de adulto mayor el esfuerzo	Una casa para nuestro club	150.000	150.000
10	Club d adulto mayor los	Implementos para nuestras	87.730	87.730

	buenos muchachos	reuniones y paseos		
11	Club de adulto mayor San Juan Bautista	Celebración de la fiesta de San Juan	80.140	80.140
12	Club de rodeo chileno Porfirio Ahumada	Implementación servicios higiénicos	310.360	300.000
13	Club de huasos y tradiciones criollas Polcura	Colocación agua potable ramada cancha de carreras	120.000	120.000
14	Club de rodeo Tucapel	Riego recinto medialuna	300.000	300.000
15	Club deportivo Colo colo	Adquisición equipamiento sede club deportivo	847.500	200.000
16	Comité apícola Cordillera	Construcción bodega apícola	959.651	500.000
17	Comité de apoyo a la 2° Cía de Bomberos de Polcura	Casa del cuartelero	301.650	300.000
18	Comité de amigos renacer de Tucapel	Implementación sede social Comité de amigos renacer	426.138	200.000
19	Comité de salud ambiental de Trupán	Construcción 2° etapa sede social	1.000.000	500.000
20	Comité de salud club de amigos de la posta de Trupán	Implementación sede social	645.000	200.000
21	Comité de adelanto Villa Fátima	Una villa más limpia	581.000	200.000
22	Comité de desarrollo local sierra velluda	Sueños cumplidos	598.130	250.000
23	Centro de desarrollo local Población Panchita Herrera	Mejorando el riego de nuestros huertos familiares	260.990	260.000
24	Comité de desarrollo turístico los pioneros de Polcura	Habilitando nuestro taller	299.000	290.000
25	Comité de apoyo sala cuna mis primeros pasos	Implementación del lavado de prendas utilizadas	139.990	140.000
26	Comité de apoyo a las tradiciones criollas de Tucapel	Construcción de baños	671.000	400.000
27	Comité de protectores de animales de la comuna de Tucapel	Campaña de esterilización de animales	1.000.000	500.000
28	Comité habitacional unión porvenir de Trupán	Limpieza de fosas sépticas	400.000	400.000
29	Comité habitacional nuevo amanecer	Bingo arte	300.000	200.000
30	Comité habitacional villa Los castaños	Computador	250.000	250.000
31	Comité solidario la nueva aurora	Construcción comedores para desayuno de niños	250.000	200.000
32	Comité solidario San Lucas	Mejorando infraestructura y equipamiento de mi capilla	200.000	100.000
33	Conjunto folklórico Huichanalhue	Acercando el folklore a mi comuna	536.000	200.000
34	Fundación damas de blanco	Vida saludable en el Hospital	400.000	200.000
35	Taller laboral los copihues	Tejido a crochet	100.000	150.000
36	Taller laboral de hortalizas Valle del Laja	Compra de semillas y nailon	200.000	150.000
37	Taller laboral las abejitas	Luchando por nuestras familias	152.300	150.000

[Firma manuscrita]

38	Taller laboral sonrisitas	Taller multicosas	81.016	150.000
39	Taller laboral manos de la cordillera	Diseños de calidad en lanas del pasado para la mujer de hoy	200.000	150.000
40	Taller laboral las supercreativas de Huépil	Mantel de tela fantasía en damasco	151.700	150.000
41	Taller laboral la estrella de Polcura	Pintura decorativa	200.000	150.000
42	Taller laboral San Guillermo	Multicosas	200.000	150.000
43	Unión comunal adulto mayor	Unidos mantenemos nuestra sede	150.000	150.000

Respecto a las subvenciones generales la Sra. Claudia indica hubo varias organizaciones que no se ajustaron a las bases y en algunos casos no hicieron modificación de estatutos de acuerdo a la Ley 20500, indica además que en el acta se menciona que la solicitud presentada por el Cuerpo de Bomberos de Huépil de \$ 10.000.000 sobrepasa el monto asignado que es \$ 8.300.000 también se informa que faltan algunos antecedentes y cotizaciones por lo cual la comisión acuerda que la subvención debe ajustarse al presupuesto disponible y concuerdan que se requieran al igual que con todas las demás organizaciones comunitarias los antecedentes faltantes. También se hace notar que la Unión Comunal de Juntas de vecinos no postuló a subvención municipal para los juguetes de Navidad, porque si bien es cierto que la organización cuenta con un presupuesto definido de \$ 2.400.000 es necesario que esta organización postule como corresponde con el fin de poder optar a una mejor calidad del juguete, además se señalan los criterios de asignación que se han determinado para cada caso. La Alcaldesa indica que entiende que el Cuerpo de Bomberos completó los antecedentes faltantes a lo que la Srta. Ana le indica que así es. La Sra. María Angélica se refiere a algunas solicitudes de subvención al no estar completas quedan objetadas, así como aquellas que no han adecuado sus estatutos a la ley 20500 o en otros casos arrastran deudas de años anteriores lo cual las inhibe para que se les de una subvención, al respecto la Sra. Alcaldesa indica que respecto a estos casos el Director de Control consultará la situación específica ya que en un caso esa deuda sería de años anteriores. La Srta. Viviana señala con respecto a la falta de solicitud por parte de la Unión Comunal de Juntas de vecinos que debiera conocerse las razones por las cuales no presentaron su solicitud y que desde ya se busque una solución para abordar ese programa, la Alcaldesa indica que ella conoce tangencialmente cual es el problema que originó esta falta de petición de subvención por parte de la Unión Comunal, así que le pedirá al presidente que se comuniquen con la Srta. Ana Guerrero para buscar una solución lo más pronto posible la que deberá ajustarse a la legislación vigente. La Srta. Viviana consulta con respecto a la subvención de transporte escolar si se otorga a los menores que no tienen posibilidad de estudiar en el sector y si es que corresponde a la escuela más cercana al domicilio, por ejemplo de alumnos que no pueden asistir a esa escuela, el Sr. Pereira señala que según su parecer hay que hacer bases nuevas donde se especifiquen requisitos claros y similares para todos como alumnos de séptimo a cuarto medio y que pertenezcan al sistema municipal de la Comuna de Tucapel, el Sr. Dueñas advierte que hay que tener cuidado con no discriminar, porque la subvención no está orientada a los menores que pertenezcan al sistema municipal pero tal vez en las bases podría establecerse que ese tipo de transporte sea exclusivo para alumnos que pertenezcan al sistema municipal, la Alcaldesa indica que hay que estudiar bien las bases, porque a veces se es inconsecuente, porque por un lado se manifiesta la intención de conservar las escuelas rurales y se pone movilización municipal o con aporte municipal para traer a los alumnos de esos sectores a Huépil de primero a sexto básico, que es lo que hay en las escuelas rurales y reconoce que los padres pueden educar a sus hijos donde estimen conveniente, la Srta. Viviana propone que se podría agregar en las bases acercar a los alumnos a la escuela más cercana, el Sr. Pereira acota que eso podría



generar alguna dificultad porque podría haber alumnos del Liceo B67 , respecto de lo cual la Alcaldesa indica que hay que trabajar en las futuras bases de transporte escolar para que se otorgue este beneficio a las personas que más lo necesitan y establecer prioridades y solicita el acuerdo correspondiente respecto a la aprobación de las subvenciones para el año 2012, la cual es aprobada por unanimidad.

6.- Exposición Señores Concejales e información respectiva de la Sra. Alcaldesa. La Sra. Alcaldesa indica que este punto ya fue tratado anteriormente por lo que procede a cerrar la sesión siendo las 17.45 hrs.

ACUERDOS SESION 12.07.12-128 ORDINARIA

521 Se aprueba por unanimidad el interés para ejecutar los proyectos en un plazo de doce meses que postulan a fondos del Ministerio de Transportes, Subdere y gastos de operación y mantención de los proyectos Construcción paraderos y vías de circulación señalizadas Escuela D1228 de Huépil y Reposición señales de Tránsito

522 Se aprueban las Subvenciones para el año 2012 en la forma como se detalla en el Acta

